



# El Pueblo de Orihuela



AÑO I Núm. 1

Semanario Social y Agrario

REDACCION, ESTUDIOS SOCIALES  
FERIA, 51. ADMON. MAYOR 40

Orihuela 6 de Febrero de 1928. \* \* \* \* \* SE PUBLICA LOS LUNES

## La tierra es de quien la cultiva

He aquí la bandera de algún reformista agrario. *La tierra es de quien la cultiva.*

Frase dicha y redicha en periódicos, en conferencias, en congresos, en asambleas y en medio de los campos, como compendio y solución de los grandes problemas sociales en la agricultura. Preciso es examinar el alcance de su significado. ¡Intento funesto querer concretar en una fórmula vocinglera e insensata las cuestiones complejas y difícilísimas, que abarcan el estado jurídico y social de la clase labradora!

¿Qué significa, *la tierra es de quien la cultiva*? Tomada la frase a la letra, quiere decir, que solo es propietario de la tierra quien la trabaja; y que, por tanto, constituye un despojo, una expropiación hecha al cultivador de la tierra toda propiedad territorial que no pertenece de hecho y de derecho al mismo cultivador. En otras palabras, solo el labrador, el colono, el obrero que se dedica realmente a la faena agrícola son o deben ser los propietarios únicos de la tierra por no existir otro fundamento, ni otro título racional ni jurídico de propiedad, sino el que procede del trabajo actual de cultivar la tierra.

¿Se ha podido encontrar fórmula más revolucionaria, más injusta, más absurda? Y ¿quienes en España la propagan y defienden? ¿Acaso los georgistas agrarios? ¿Acaso los socialistas y radicales y comunistas? No tal, si quieren ser lógicos en sus principios, porque estos no admiten la propiedad privada de la tierra por derecho natural o por título ninguno jurídico. Los que propugnan y divulgan que la tierra es o debe ser de los que la cultivan, pertenecen a aquella categoría de hombres locuaces y halagadores de la muchedumbre que o no saben lo que dicen o que, si lo saben, intentan producir efectos criminales de opinión para sus fines egoístas o para sus planes políticos personales.

Porque ningún hombre de sano juicio y recta intención puede admitir un principio o una idea que por su injusticia y por su desorden sobrepaja las teorías más audaces y revolucionarias que inventaron los socialistas, comunistas y anarquistas; que destruye todo derecho natural y positivo de propiedad; socava los cimientos de toda organización estable jurídica y económica del dominio rural; que anula los contratos de arrendamiento rústico; que no deja en pie fundamento alguno jurídico, individual y familiar, al convertir en exclusivo dueño de la tierra al que con la azada y el arado la cultiva.

Las consecuencias, que se deducirían de admitir por un momento el aforismo: *La tierra es o debe ser de quien la cultiva*, serían horribles, porque si el cultivador es o debe ser el propietario de la tierra, entonces el derecho de propiedad territorial se fundaría en el trabajo, existiría solo durante el tiempo en que un hombre cultivara una finca por sí mismo, y se limitaría a aquella porción de tierra que cada persona trabajara con su propio esfuerzo.

Ahora bien, el trabajo no ha sido nunca el fundamento ni la única causa eficiente de la propiedad. Porque el derecho de adquirir la propiedad, tiene su fundamento más profundo en la naturaleza racional del hombre a quien la sabiduría y voluntad de Dios proveyó de la facultad moral de tomar posesión de los mismos bienes raíces necesarios para la existencia, conservación y perfeccionamiento propio y de la familia, así como para el orden y bienestar social. El derecho natural se funda en Dios, como Legislador supremo, y contiene en sí, como la razón lo demuestra, los principios abstractos jurídicos, que nos manifiestan la legitimidad y necesidad de la propiedad privada, y al mismo tiempo el poder moral que tienen los hombres de adquirir lícita y jurídicamente la propiedad privada de la tierra.

Pero este derecho no depende del trabajo de cada uno: le tiene todo hombre en cuanto hombre por ley de naturaleza antes de adquirir un derecho concreto de propiedad a una finca u objeto determinado. Si Dios no hubiera concedido al hombre el derecho fundamental de apropiarse de los bienes de la naturaleza, ningún trabajo humano concedería jamás la propiedad de una cosa. En efecto: el trabajo es un hecho: ahora bien, un simple hecho no puede servir de fundamento al derecho de propiedad, sino en cuanto es conforme con los principios generales del derecho y de la justicia, en cuanto es conforme con el orden natural establecido por Dios. Porque si el mero hecho de trabajar hiciera, sin otros motivos, propietarios de los objetos a los que en ellos trabajan y no hubiera otra razón, ni fundamento, ni título de propiedad, como lo suponen los sostenedores de la fórmula «*La tierra es de quien la cultiva*», entonces cada trabajador quedaría para siempre dueño de los objetos o de la tierra en que desarrolla su actividad personal, lo mismo que de los frutos producidos; y sería imposible la vida individual familiar y social, como es evidente. La casa o la fábrica serían de los obreros que

levantaran las fincas y sus productos de los cultivadores, el reloj del relojero que lo hizo, y así de todo lo demás; y como en el supuesto que tratamos no existiría otro fundamento ni título para ser propietario de una cosa que el trabajo, tendríamos interrumpido el cambio y circulación de los bienes y deshecha la sociedad humana.

El trabajo es uno de los títulos jurídicos y uno de los medios legítimos de conseguir en concreto la propiedad sobre la tierra, bien empleando, como enseña León XIII, parte del salario ahorrado o los beneficios de arrendamientos rústicos etc. en la compra de una finca, bien adquiriendo originariamente una parte de terreno que a nadie pertenece, como fruto del trabajo libremente ejercitado en el mejoramiento del suelo cultivable. Y así el trabajo, sin ser el título primitivo de adquisición de propiedad de la tierra, en virtud de las cualidades nuevas y formas perfectivas inseparables de la materia que infunde en la tierra cultivada, da al cultivador que es propietario de un terreno, la propiedad del producto y de los frutos, así como el cultivador de una tierra que no es de nadie, al transformarla por medio del trabajo, la hace propia, con tanta más razón cuanto que el trabajo en este caso no es sino una verdadera ocupación. Pero si alguno ejerce su trabajo sobre una finca que es propiedad de otro, la nueva forma, la nueva perfección que el trabajo produce no le confiere de suyo un acto de propiedad sobre la misma, sino un derecho a un salario o indemnización que compense el producto de su trabajo. Y la razón es porque la nueva forma, las nuevas propiedades se adhieren a la tierra y como tales pertenecen al todo, y por consiguiente al propietario de la tierra. El trabajo no es un título para abolir la propiedad, sino para adquirirla solamente en los casos en que sea posible física y jurídicamente.

Otras consecuencias no menos dañosas se seguirían de la proposición *la tierra es de quien la cultiva*, que solo voy a enumerar: El propietario dejaría de serlo desde el momento, que por enfermedad, por vejez, o por otro motivo no pudiera cultivar la tierra, sin tener en cuenta el trabajo y capital acumulados durante el tiempo más o menos largo de su posesión. Desaparecería la herencia familiar. La extensión de los predios rústicos se reducirían a la superficie que pudiera labrar cada persona. Vendrían entonces los conflictos e intrigas sobre quién merece el calificativo de cultivador para ser reconocido como verdadero propietario. ¿Sería solo quien labra la tierra con sus manos? ¿Sería quién la hace producir mucho o poco? Y en medio de este caos; ¿los individuos entre sí o el Estado habrían de

señalar la transmisión de la propiedad de las fincas a los cultivadores?

La frase, *la tierra es de quien la cultiva*, encierra todos los absurdos, y los desórdenes más espantosos. Por eso debe ser desterrada del lenguaje y de toda propaganda de verdadera reforma agraria que aspire al bien de la clase labradora y al bienestar público nacional.

## EL CAÑAMO

El problema del cañamo sigue agravándose por días.

El precio ruinosísimo de sesenta o sesenta y cinco pesetas que provocó el memorable Congreso de Valencia ha descendido aun más.

Al grido de angustia de los agricultores han contestado sarcásticamente los industriales con una nueva baja.

La labor brillante de la Federación de Sindicatos Agrícolas Catalanes ha continuado arduamente el valiente Sindicato Agrícola Catalán de Rafal.

Ha hablado sobre dicho problema a instancias del mismo en la Asamblea Monedero; se ha ocupado de ello el Presidente del Consejo... pero el cañamo continúa bajando.

¿A dónde vamos?

Los labradores tienen almacenadas sus cosechas de tres años, y ven cómo se acercan las horas de pagar los rentos a los dueños y las contribuciones al Estado... y no encuentran el medio de hacer frente a esas obligaciones.

Como tampoco saben ya de dónde van a salir los dineros para las compras de abonos y semillas...

¡Tristísima situación la de esta espléndida vega!

La naturaleza la ha vestido de espléndido sol y la fecunda con abundante agua y sin embargo la competencia de fibras extranjeras la arrastran a la miseria.

¿Cambios de cultivo?

¿Pero es que se improvisan en agricultura los cultivos?

¿Es que la máquina agrícola no es más complicada y de más difícil manejo que la maquinaria de cualquiera otra industria?

¿Y más aun con un producto de tan laboriosa recolección y transformación como el cañamo!

¿Y qué es lo que piden los productores de cañamo?

¡Nada de rozamientos con Italia!

nada de perjuicios para los industriales.

¿Que esto es una maravilla? Pues así es.

Para no perjudicar a Italia piden que lo que se suba en el arancel para los cáñamos en rama, se bajé en la columna correspondiente a los cáñamos en hilazas.

Para compensar a los industriales—no tienen ellos tanto interés!—solicitan que toda la obra de cáñamo de la marinería y de las industrias protegidas nacionales se consuma de fabricación española y de cáñamo español.

La agricultura pide, pues, con razón y con mesura.

Creemos que su voz será escuchada.

Va a comenzar la discusión de la reforma arancelaria y es llegada la hora de que la aspiración de la región levantina, a la que están unidas Granada, Castellón y la misma Cataluña, sea atendida.

### El primer paso

Escrito el artículo anterior ha aparecido en la Gaceta una R. O. de protección, que transcribimos.

Dice el preámbulo:

«El conocimiento de la crisis por que pasa la producción y fabricación del cáñamo nacional» comprobada por repelidos informes y manifestaciones en la Asamblea, y la

producida, entre otras causas a falta de consumo, resultante

sustitución por las fibras de algodón, yute, abaca y pita, ni nacionales por su origen ni de tan buenos resultados en la fabricación de lonas, precedido el dictamen de la comisión de movilización de industrias civiles y de diferentes departamentos del Ministerio de la Guerra, así como del Consejo de Economía Nacional, el Rey se ha servido disponer:

Primero: Que en los concursos de adquisición de lonas por hangares y tiendas de campaña, encerrados, jergones, cabezales, etc., de aplicación a los servicios de Guerra y Marina se exija cáñamo de producción y fabricación nacional, y así mismo por las empresas y compañías de servicios públicos que tengan relación con el Estado.

Segundo: Que respecto a la adquisición de alpargatas para el Ejército se autoricen por el Ministerio de la Guerra las de piso de cáñamo y las de piso mixto de yute y cáñamo, según las instrucciones que se darán por los respectivos departamentos.

Tercero: Que para la reglamentación de lo anteriormente dispuesto se dicten por los Ministerios a que afectan, las instrucciones precisas, para garantizar la procedencia, origen, máxima tolerancia de mezcla con otras fibras, precio y demás circunstancias que deben acomodar los concursos a la presente real disposición.

Este Decreto, si se contara con la buena fe de los industriales, sería un gran paso en la solución del problema cañamero. Al aumentar el campo de consumo se favorece la circulación de la riqueza almacenada y se estimula la producción.

Pero insistimos en que la solución definitiva está en la elevación de la barrera arancelaria para la introducción de los cáñamos en rama, dando a Italia la compensación en el desgravamiento proporcional de las hilazas.

Esperamos que así lo entenderá también el Consejo de Economía Nacional. Para garantizar la voluntad del gobierno de que el consumo nacional sea de productos nacionales nada como las tarifas aduaneras.

Además es que los españoles, como el Gobierno y los cuerpos oficiales del Estado, también quieren que el cáñamo que consuman sea de origen español!

Merecen felicitación los que públicamente y privadamente pero con eficacia han laborado por la solución del problema como la Federación y sus Sindicatos, los Ayuntamientos, el Marqués de Rafal, el Sr. Die (D. Francisco) y todos los que han aportado su trabajo. Pero no hay que hacer alto en el camino!

### Quisicosillas

El pasado año 1928 las grandes potencias se lo han pasado hablando del desarme. Estados Unidos, Inglaterra, Francia... todas se han devanado los sesos buscando una fórmula para implantar el desarme universal.

¿Que si quieres!

El acuerdo con que han inaugurado los Estados Unidos el año 1828 ha sido el de construir setenta y nueve unidades nuevas para su marina de guerra.

—¡Queremos la paz! gritan los pueblos.

—¡Muy bien! contestan los gobernantes. Así desgravaremos los presupuestos.

—¡Bravo! exclaman los paganos abrumados ya por los impuestos.

Mas apenas se apagan las luces de bengala con que es alumbrada la esperanza de los contribuyentes, salen de las tinieblas de la diplomacia leyes creadoras de nuevas y onerosísimas cargas para perfeccionar y aumentar las máquinas de guerra.

¡Pobre Paz!

¡Vive soñando en el corazón del pueblo en unos eternos desposorios con el buen sentido de los Estados y éstos la engañan hasta divorciarse de ella y abarraganarse con la Guerra!

¿Es que hay peligro de nuevas contiendas?

Próximo, no.

El sedante del tiempo no ha hecho desaparecer por completo la

## Dr. Raimundo Muñoz

Especialidad en enfermedades nerviosas y mentales

Médico del Manicomio provincial de Murcia

Establece consulta en Orihuela todos los martes de 9 a 1 en el HOTEL PALACE

crispatura que produjo en las generaciones presentes la visión de los horrores de la sangre y de las amarguras de las lágrimas.

Mas para lo porvenir se está incubando ya, en el nido de los odios, el monstruo que por tierra, por mar y por el aire, ha de emborracharse en sangre humana.

¿Que significa sino esa fiebre de construcción de cañones, barcos y aeroplanos?

España que gustó las ventajas de la neutralidad no parece que haya entrado en las corrientes imperialistas que dividen el mundo.

El centro de la tempestad está desplazado de las costas españolas.

Fue un acierto del gobierno romper las amarras que nos sujetaban en la Liga de Naciones a la discusión de los intereses de la grandes potencias.

El espléndido aislamiento que hizo grande a Inglaterra, viviendo al margen de alianzas que la alejaron de muchas luchas, es el norte de nuestra diplomacia.

Si al espléndido aislamiento acompaña una política guerrera defensiva, que nos ponga a cubierto de todo ataque, habremos logrado conseguir en la ruta de los destinos nacionales un triunfo de valor más positivo que muchas de las hazañas gloriosas de que está pleórica nuestra historia.

### En el Colegio de Sto. Domingo

La nueva Congregación

de Caballeros.

Con una nutrida y distinguida asistencia se celebró el Domingo día 5 en el Colegio de Sto. Domingo, el primer acto de congregación de los Caballeros de Ntra. Señora de Monserrate y de San Francisco de Borja, como se intitula la nascente asociación mariana.

A las nueve y media se reunieron los Señores Congregantes en la sala de las Congregaciones del expresado Colegio.

El Rvdo. Padre Isla, Director de la nueva Institución dirigió la palabra a los reunidos expresándoles su voto de gracia por la eficacia con que habían respondido a su humilde llamamiento, dándolo en primer lugar a Dios Ntro. Señor y a la Stma. Virgen en cuya gracia y protección así como en

la reflexiva y deliberada determinación de los nuevos congregantes confía plenamente el éxito de la obra emprendida.

Afirma que las opiniones emitidas por los Caballeros de Orihuela, respecto a la nueva Congregación, le autoriza para clasificar a estos en tres grupos: los de los deseos eficaces al que pertenecen los que asistían, partidarios de la acción, que es la primera piedra de toda obra social; los de los deseos ineficaces que estiman mejor mantenerse en la expectativa; y los que en alguna manera disientan de la idea, por entender que la Congregación no es una semilla, sino un fruto.

Impugna la opinión de estos últimos aduciendo la experiencia de tres siglos y medio que llevan de vida las Congregaciones marianas aprobadas por los Romanos Pontífices, de las que han brotado la más espléndida floración espiritual, Santos, Sabios, héroes, lo más selecto de la sociedad.

La Congregación, dice, es el instrumento más eficaz de formación y de perfeccionamiento moral, sólido y cristiano, en el cual está la raíz y el secreto de la felicidad y de la paz de la familia y de los pueblos, que no la producen ni el bienestar económico ni los honores humanos. Afirmar que ni la ciencia ni los recursos meramente naturales han resuelto jamás ningún conflicto. Cita del ejemplo de la gran guerra. Solo en Cristo y en la religión de Cristo está la paz.

Termina su elocuente plática recordando a los que asistían la constancia para ellos, el Apostolado para los demás.

A continuación asistieron los nuevos Congregantes al Santo Sacrificio de la Misa que se celebró en la Iglesia del Colegio.

La imposición de Medallas a los nuevos Congregantes tendrá lugar el tercer Domingo del presente mes en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrate, en cuyo día se celebrará también la Comuñión mensual de la Congregación; asistiendo a estos actos el Rvdo. Padre Provincial.

Entre los Sres. que concurrieron a los actos reseñados recordamos los siguientes nombres: D. Luis Die, Don Emilio Salar, D. Mariano Payá, Don José Payá, D. Felipe Guardiola, Don Antonio Alonso, D. José Vidal, Don José M. Martínez Pácheo, D. Antonio Illán, D. Monserrate Soto, D. Mariano Cremós, D. Sebastián Penalva, D. Amancio Mésseguer, D. José María Quilez, D. Ezequiel Ortega, D. Mariano Carrió, D. José María, D. José M. Tomás, D. Joaquín Guardiola, D. Manuel Penalva Fons, D. Pedro Sánchez Gandía, D. Joaquín Santonja, D. Antonio Balaguer Ruiz, D. Vicente Cebrián, D. Pascual Navarro Torregrosa, D. Manuel Martínez Fabregat, Don



# Farmacia PENALVA



Luis Bueno García, D. Manuel Espiau, D. Luis López Bó, D. Juan Ignacio Marín, D. Eusebio Escolano, D. Juan Marín Lorente, D. Ángel García Rogel, D. Luis Pérez Miralles, D. Carlos Die Zechini, D. Miguel Bueno Rodríguez, D. Octavio Fabregat Botella, D. José María Penalva, D. Adolfo Moreno, D. Tomás de la Torre, D. Emilio Peralta, D. Severiano Balaguer, D. José Casto Clavarana, D. José María Rebello.

Han enviado su adhesión además, los Sres. siguientes: D. Francisco Germán, D. Aurelio Alonso, D. Pedro Cremós, D. Ignacio Genovés, D. Jesús Brotons, D. Vicente Rabaza, D. José Penalva Donate, D. Antonio López Rocamora, D. Rafael Martínez Arenas, D. José María Bofill, D. Carlos Bofill, D. Abel de los Ríos Fabregat, D. Hermenegildo Hernández, D. Luis Maseres Muñoz, D. Francisco Díe Losada, D. Ángel Díaz, de la Lastra, D. Bernardo Costa, y otros cuyos nombres no habían pasado aun a las listas del Sr. Celador de Asistencias.

## NOTICIAS

### Junta del Sindicato femenino

Presidenta: Mauricia Durades— Vicepresidenta: Carmen Pérez— Secretaria: Carmen Díaz— Vicesecretaria: Carmen Balaguer— Tesorera: Carmen Cuenca— Vicetesorera: Luisa Ruiz— Vocales: María Pelluz— María Sánchez— Rafaela Cuenca— Pura Nicolás— Josefa Lorente— María Nicolás— Josefina Mateo.

### Junta de la Mutualidad Obrera

Presidenta: María Bautista— Vicepresidenta: María Tortosa— Tesorera: Lucrecia Ros— Vicetesorera: Josefina Hernández— Secretaria: Natividad Ruiz— V. Secretaria: Luisa Martínez— Vocales: Concepción Rogel— Dolores Bregante— Josefina Mateo.

Pronto inaugurará su nuevo domicilio en la calle Sagasta.

Felicitemos a las nuevas juntas y a las asesoras.

### Solemnidad religiosa en honor de N. P. Jesús de la caída

La Cofradía del Perdón establecida canonicamente en la Iglesia de S. Gregorio celebró el domingo último conforme a sus estatutos, solemne función religiosa en honor a su excelso Patrono Nuestro P. Jesús de la caída.

La asistencia de jóvenes cofrades fue muy numerosa.

Ofició de celebrante el M. I. Sr. Dr. Dn. Joaquín Espinosa, Conónigo de esta Catedral, ocupando la sagrada cátedra el Ilustre Dean de la Catedral de Murcia, D. Julio López Maymón, que pronunció un sermón magnífico de gran elocuencia.

Una nutrida capilla musical interpretó la Misa «Pontifical» de Perosi.

### La fiesta de la Agonía

La Archicofradía de la Sta. Agonía ha celebrado con esplendor de siempre el Solemne triduo en honor a Cristo Agonizante durante los días 4, 5 y 6 en la Real e Insigne Parroquia de Santiago.

Los sermones han estado a cargo del M. I. Sr. Magistral de la Catedral de Segorbe. El señor Quixal, con su peculiar y reconocida elocuencia ha enfervorizado a los numerosos fieles que en las tardes del triduo, llenaban las naves del hermoso templo.

El acto de administrar la Comunión a los enfermos del Sto. Hospital que tuvo lugar en la mañana de ayer, revistió gran solemnidad.

El M. I. Sr. Vicario General de la Diócesis, Dr. Almarcha, ofició llevando el Sagrado Copón bajo palio, cuyas varas portaban jóvenes cofrades de S. Luis Gonzaga. La religiosa comitiva en la que figuraban Adoradores nocturnos y numerosos alumbrantes, salió de Santiago a las 7, cerrando marcha la banda de música municipal.

A su llegada al Hospital, el «Patronato de la Caridad oriolana» presidido por el Alcalde Señor Díe, se hallaba reunido en la puerta del benéfico establecimiento en unión del Jefe de Instrucción Sr. Díaz de la Lastra, Director del Hospital Sr. Penalva, D. Manuel, con todo el personal facultativo de la casa.

El acto de distribuir la Sagrada Comunión a los enfermos hospitalizados, resultó conmovedor en extremo.

Como último acto de los cultos, ayer se celebró la procesión de la artística imagen de Cristo Agonizante que recorrió el itinerario de costumbre, resultando muy lucida.

Plácemes merece la Archicofradía de la Agonía, en especial su Director D. José Alonso por la vitalidad y entusiasmos siempre crecientes de tan piadosa institución.

El mejor vino de mesa y el más recomendable es el

## Vino Latorre

De venta en la Plaza de la Soledad.

### La Comisión de Monumentos y el templo de Santiago.

Recientemente ha celebrado sesión la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos bajo la presidencia de Dn. José Guardiola Ortiz.

En dicha sesión fué leída y se aprobó por unanimidad una bien escrita y documentada exposición, proponiendo la declaración de Monumento Nacional, del hermoso templo de Santiago.

### VIAJEROS

Ha regresado de Valencia el Canónigo Chantre de aquella Metropolitana Dn. José María Ferrer que marchó a la ciudad del Turia acompañado de sus bellas sobrinas Adela y Pepita Ferrer y de la gentil señorita María Martínez.

Salió para Busot en cuyo sanatorio piensa restablecer su salud Dn. José María Ballesteros Meseguer, médico titular de la Beneficencia Municipal.

## Artículos fotográficos y ópticos

Gran surtido en especialidades Farmacéuticas nacionales y extranjeras, siendo la principal atención de esta oficina de Farmacia un esmerado despacho de recetas con productos de pureza garantizada

Alfonso XIII 2—ORIHUELA

### A las señoras:

## JUANA HERNANDEZ

Modista murciana  
ESPECIALIDAD «CORTE SASTRER»  
GUSTO Y ECONOMIA  
Colegio, 51—Orihuela

### PETICIONES DE MANO

Para el joven comerciante Dn. Francisco Lozano ha sido pedida la mano de la bella señorita Anita Payá.

La boda se celebrará en plazo breve.

También ha sido concertado para la próxima primavera el enlace de la bella señorita Remedios Bregante con el industrial de Cartagena Dn. Vicente Adelantado.

## Patrocinio Niguez

Profesora en partos  
Consulta Gratuita—Colegio, 10-1.

### ENFERMO

El joven industrial Dn. José Alejo sufre desde hace días grave enfermedad. Hacemos votos por su mejoría.

## Sección Deportiva

### FUTBOL

Partidos de la primera jornada de los «cuartos de final».

Equipos clasificados que ayer tarde jugaron sus primeros partidos.

### PRIMERA DIVISION

Real C. Deportivo Goruña. 3  
Real Oviedo. 0

Racing Club. Sama. 5  
Real Unión. Valladolid. 4

C. D. Leonesa. 3  
R. C. Celta. Vigo. 2

### SEGUNDA DIVISION

Athletic Club. Bilbao. 3  
Athletic Club. Madrid. 1

Real Madrid F. C. 6  
R. S. Gimnástica. Torrelayega. 1

Racing Club. Santander. 2  
C. D. Alavés. 2

### TERCERA DIVISION

F. C. Barcelona 4  
Iberia S. C. Zaragoza. 1

C. Patria Aragón. 0  
R. S. San Sebastián. 3

### CUARTA DIVISION

Valencia F. C. 4  
Cartagena F. C. 0

Real Murcia F. C. 1  
Sevilla F. C. 2

Los partidos se jugaron en los campos de los Clubs indicados en primer lugar. GOAL

AMA DE LECHE para dentro o fuera de la casa de los padres.—Leche de seis meses. Daran razón preguntando por Otilia Sánchez (viuda) Benferri.

## Pura Nicolas Garcia

PRÁCTICANTE  
PROFESORA EN PARTOS  
Consulta gratuita  
Ballesteros Villanueva, 14—Orihuela

### Extracto del Boletín Oficial del Obispado

El Boletín Oficial del Obispado de Orihuela publica en su último número el siguiente sumario: «Sección doctrinal y jurídica» Carta Encíclica de N. S. P. Pio Papa XI acerca de como se ha de fomentar la verdadera unidad religiosa.— «Crónica Nacional» Apostolado y obras sociales; sobre el ejército infantil para la acción católica.— «Vida Diocesana» Orihuela: Bendición de la bandera de los «Jueves Encaristícos» Campello: Bendición e inauguración del «Centro Salesiano de Cultura Religiosa.— Social.— Necrología.— Bibliografía.

## Obituario

La virtuosa señora D.ª Dolores Costa Perier, falleció el martes último confortada con los Santos Sacramentos y después de larga enfermedad sobrellevada con ejemplar resignación.

En su entierro figuraron muchas personas de todas las clases sociales.

A sus hermanos, especialmente D. Bernardo, respetable amigo nuestro, y sobrinos, enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

Victima de cruel dolencia, que ha hecho ineficaces los esfuerzos y tratamientos médicos de eminentes especialistas, dejó de existir en la madrugada del viernes Doña María del Pilar Germán Pescetto, joven esposa de D. Trinitario Martínez Pascual.

La conducción del cadáver que tuvo lugar en la tarde del mismo día, constituyó sentida manifestación de duelo, siendo presidida por el M. I. Sr. Dean Dr. Cavero, Don Francisco Germán Ibarra, D. Francisco Germán Pescetto, hermano y tío respectivamente de la finada y el Alcalde D. Francisco Díe.

Testimoniamos nuestro pésame a su viudo, hijos, madre, hermanos madre política y demás familiares.

R. I. P.

## —IOIGA, PERALTA—

Es Vd. el óptico matriculado que sirve las fórmulas de señores oculistas para gafas y lentes PUNKTAL ZEISS?

—¡Sí!

—Déme sus señas.

P. Soledad, 8 y Alfonso XIII. 2

Perfumaria y confecciones para niñas

ORIHUELA

# BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CAPITAL 50.000.000 DE PESETAS

Central: PALACIO DE LA EQUITATIVA, MADRID, propiedad

ORIHUELA, Paseo de Sagasta

Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 2 y medio por 100. Consignaciones: vencimiento fijo con interés de 4 y medio por 100 según plazo.

Custodia de valores en nuestras cajas, gratis a nuestra clientela.

CAJA DE AHORROS 4 %

LOS VERDADEROS Y EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

PP. AGUSTINOS

pueden adquirirse en la GRAN FERRETERIA de

**JOSÉ PENALVA DONATE**

Loaces, 3-ORIHUELA-(Alicante)

Droguerías, Esmaltes, Colores, Pinceles y Barnices: Perfumería, Paquetería, Quincalla y Coloniales.

TALLER DE SASTRERIA

de **MANUEL LOPEZ**

Sección especial y preferente para confección de sotanas, dulletas y manteos. Gran surtido en géneros garantizados y sin competencia.

Merinos, alpacas, vicuñas, cachemir, estambres, otoman, sebastopol, sargas.

CALLE BARCÁLA Y PLAZA DE LA CONSTITUCION

ORIHUELA

Fabrica de Velas de Cera y Bujías

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

CERA PARA EL CALZADO MARGA "ASENSI"

Hijos de Monzó Gil Hermanos

ALBAIDA (Valencia)

Nuestra Señora de las Tres Avemarias

La más antigua Fabrica de velas de cera y bujías

**HIJOS DE SOLER ESTRUCH**

ALBAIDA (Valencia)

Garantizamos las clases «máxima» y notable. Ofrecemos el REGULARIZADOR ESTRUCH

## Caja de Socorros y Ahorros de Orihuela

Fundada en 11 de Octubre de 1879

CAPITAL SOCIAL 1.500.000 PESETAS

Opera sobre préstamos con garantía hipotecaria personal y crédito reconocido.

Hace préstamos sobre ropas, alhajas, valores públicos y frutos.

Admite imposiciones a plazo fijo con títulos al portador al 5 por 100 y las ordinarias al 4 por 100 anual.

Depósito de materiales de construcción de

**Francisco Sanchez Garcia**

Fábrica de mosaicos hidráulicos, Construcciones en cemento armado

Cemento portland artificial de varias marcas, Uralita, Artículos de saneamiento, azulejos y Cerámica.

ORIHUELA

Ramón Montero Mesples

Sucesor, **IGNACIO GENOVÈS**

COSECHERO EXPORTADOR DE PIMIENTO PURO GARANTIZADO NARANJAS Y CAÑAMOS EN RAMA.—FABRICA DE RASTRILLADOS

MOLINO 21, 23 y 25 :—:CODIGO EN USO 'LIEBER'S'

TELEFONO 121 :—: ORIHUELA

## Banco Internacional de Industria y Comercio

ORIHUELA

Operaciones que ejecuta:

Toda clase de operaciones de Banca y Bolsa: Cambio de monedas: Cartas de Crédito sobre todas las plazas de mando: Seguros de Cambio: Transf. rencias de fondos entre las Sucursales: Servicio de Cajas de Alquiler en Madrid y Cartagena: Apertura de cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando intereses según vencimiento: Expide bonos en vencimiento fijo. IMPOSICIONES EN CAJA DE AHORROS ABONANDO EL INTERES DEL 4 POR 100 ANUAL.

CENTRAL  
MADRID  
SUCURSALES

Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cadiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellin, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Totana y Yecla.

## La Editorial Oriolana

IMPRENTA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIOS

Mayor, 36 ORIHUELA



# El Pueblo de Orihuela



AÑO I Núm. 2

## Semanario Social y Agrario

REDACCION, ESTUDIOS SOCIALES  
FERIA, 51. ADMON. MAYOR 40

Orihuela 13 de Febrero de 1928.

SE PUBLICA LOS LUNES

### La conspiración del silencio

Hay hechos en la historia de la vida que a fuerza de repetirse se contemplan con inexplicable frialdad.

Nada, sin embargo, justifica la indiferencia. Aun dentro de los partidismos, no debiera faltar aquella exquisita sensibilidad requerida para la percepción que distingue a los espíritus superiores.

Hay hechos que no debieran callarse para que así, en lo que tienen de humanos, no puedan llegar a repetirse. Porque en la repetición está precisamente el mayor estigma que viene a oscurecer con negras sombras la clara faz con que quieren manifestarse los pueblos civilizados en la decantada amplitud y cordialidad de los tiempos nuevos.

Allí están esos acontecimientos inconcebibles y enervadores, que, a nombre de una libertad mil veces mancillada, vilipendiada y olvidada, ha hecho eternamente execrables el comunismo cruel y desbordado imperante en Rusia, China y Méjico.

La lista de los crímenes perpetrados en personas de ciudadanos pacíficos acusados de los delitos de pensar con rectitud en materia religiosa, de confesar a Cristo-Rey y de permanecer fieles a la Iglesia, es por demás reveladora y significativa, a la par que sangrienta y lamentable.

Prelados eminentísimos en saber y santidad, sacerdotes insignes en heroísmo y virtud, religiosos beneméritos en abnegación y caridad, católicos fervorosos, hombres, mujeres, jóvenes y niños, todos excelentes ciudadanos, ejemplares patriotas, pacíficos, morales, inocentes..., han caído a millares al golpe satánico de la hoz y del martillo bolchevique, manejados por el sayón rojo, enmascarado e irresponsable.

Ha sido la voz de un venerable anciano, elocuente, triste y vigorosa, la que ha surgido en medio del silencio del mundo para despertar las conciencias dormidas de los hombres llamándoles a la consideración de hechos tan horribles y del todo vergonzantes para los hombres de este siglo. Las conmovedoras palabras del Romano Pontífice han surgido para hacer que los hombres mediten con sobresalto en la gravedad de su mutismo responsable.

No puede darse, ante este espectáculo de vesania persistente, de inhibición continuada y de llamamiento reiterado y paternal, que nos ofrece la Historia contemporánea, una apreciación más mermada y deplorable de los valores humanos por parte de los hombres mismos y de exaltación del amor y de la caridad cristianos por parte de aquel en quien se concreta la más alta autoridad espiritual.

Por encima de todos los derechos y leyes que el hombre se asigne, están los sacralísimos derechos y leyes de Dios, los que emergen de la propia naturaleza y los que supone la vida misma.

Pero dejando aparte toda filosofía transcendental y descendiendo al terreno de las

realidades y de los hechos concretos, ocurre preguntar:

¿Qué pasaría en el mundo si se trocaran los papeles de los actores como verdugos y como víctimas en Méjico, en China y en Rusia, y fueran los católicos los tiranos, y los impiós que sufrirían la persecución que actualmente sufren allí los fieles de la Iglesia?

Pasma pensar en el clamoreo que armarían los voceros de la libertad, cuando existe el precedente ignominioso y tenebroso de tener ellos todavía en sus labios para execrarle de continuo, el funcionamiento de aquel tribunal tan calumniado y para ellos tan poco conocido, que se llamó de la Inquisición y que a los ojos de la crítica justiciera y serena ha resultado ser el tribunal humano cuyo funcionamiento ha ofrecido las mayores garantías jurídicas conocidas hasta ahora.

Muy ladino es el espíritu del mal y ya se ha descubierto su secreto de que daña hasta cuando calla.

Una vez más, para escarajo y vilipendio de la humanidad misma, se ha repetido el hecho histórico de haber puesto Mefistófeles a su servicio la conspiración del silencio.

### LAS CAPILLAS DE LA CATEDRAL

#### La de Santa Catalina

REBUSCO

La primitiva de San Cristóbal.—La de Santa Catalina, después Patronato sobre ella de familias nobles y sucesión.—Calificación capitular descriptiva de la Capilla.—Famoso tríptico.—Opinión del Sr. Tormo.—Restauración del mismo y consideraciones sobre este hecho.—Datos curiosos.—Solemnidad en la fiesta del 25 de noviembre.

Cuando en el siglo XV, nuestros mayores, entraban en el Templo Catedral por la antigua puerta de los Angeles, ahora del Loreto, a mano derecha, sedaba veneración, y culto a una imagen de San Cristóbal, que después de una ocultación larga, aparece en el altar junto a la Puerta de Perdones en 1638, como en su lugar vimos. En ese mismo espacio sagrado, y tocando los años primeros del siglo XVI, se transforma la Capilla bajo el título de la santa Virgen y mártir Catalina, a espensas del Obispo y Cardenal hijo de Orihuela don Francisco Desprats. Muerto este amantísimo Sr. pasaron todos sus derechos al caballero Francisco Rossell, señor de Benejúzar, y Algorfa; al fallecimiento de este ilustre prócer, se siguió un pleito ruidoso que se falló en Valencia a favor de Luis Roca y Moncada; después fueron patronos los Señores de la Casa de Píohermoso, estando en la plena posesión de los derechos, por el año 1895, doña Enriqueta Roca de Togados, condesa del mencionado título.

Las costosas transformaciones de la Capilla, cual cumplía a patronos del fuste de los citados, se realizaban con marcada

y aun remarcada lentitud. No era raro, que al paso de los proyectos se adelantasen las flaquezas humanas, como ocurrió al ponerse la amplia reja de entrada, causa ocasional de un pleito intrincado.

Es curiosa y pintoresca la descripción que de esta Capilla de Santa Catalina, hace un certificado que el secretario Capitular libra en 20 de Agosto de 1793:—Cerrada con reja de bastante elevación que llena todo el frontis; sus puertas cerradas, poco hace colocadas, por un lado y algunas piezas nuevas; por su poco fondo, se descubre al medio del altar una losa cuadrada que cubre el sepulcro, en donde pose los pies el sacerdote, que no se advierte relieve, en que están grabadas armas en él. Al frente del altar hay pinturas, en medio la de la Santa. Sólo él es de artesón envejecido y de grande antigüedad, semejante al de las almas. A los lados unos como broquel o rodela cuadrilarga que remata en punta de caída; en el centro tres figuras que parecen rosas demostrados sin palo; y estos corresponden a otro que está en la parte superior de la reja; con la diferencia que éste parece en campo de oro y los otros de plata envejecida. En uno de los lados de la bóveda, una figura de escudo sostenido por dos angelones con alas, y en su centro nada hay figurado; y en cerramiento de la bóveda hay florón como en otras Capillas.—Lo verdaderamente notable de ella, aparte de su historial novelengo es el tríptico, relato, altar.

De los muchos primores de arte religioso, que en lienzo, madera o metal, posee nuestra catedral, nada tan valioso e interesante como el tríptico que anotamos. Es una pintura que da nombre a la Catedral, y que sus visitantes y los críticos y turistas, ante el se detienen con admiración. El maestro hoy, de los críticos españoles de arte, don Elias Tormo, nuestro ilustre amigo, en su libro—Levante—y en sus páginas 300 y siguiente así se expresa: Es gran retablo de pinturas de la escuela de Santo Leocadio, por mil quinientos, acaso obra de Monzó, ya en el colorido bajo la influencia Llanos y Yañez (unas 20 tablas).

No hace muchos años, fue lavado este tríptico; claro que se ve más claro pero creemos modestamente, que antes, como estaba, se veía mejor. En la Catedral en Murcia, hay un tríptico de Bernabé de Módena, del 1400, seis siglos; está velado por el paso del tiempo; pero acaso esté así mejor. No es fácil tropezar todos los días, con Madrazo, con Ayala.

Son dignos de anotarse las siguientes datos, por su curiosidad: en la columna junto a la Capilla de Sta. Catalina entrando a la derecha, donde se encuentra hoy la pila de agua bendita, estuvo un púlpito, destinado a leer los pastorales de los Obispos y otros documentos importantes, desaparecido a mediados del siglo XVIII.—Mientras las obras en la Capilla de S. Esteban, estuvieron depositados en el local que nos ocupa, tres cadáveres episcopales.—A través de la reja de esta capilla, mientras se celebraron en la Catedral solemnes festejos, veneró la ciudad el jovencito mártir S. I.

por el obispo Valverde, que hoy se le dá culto en el altar mayor de la Iglesia del Seminario Conciliar de la Purísima Concepción y Príncipe San Miguel... nuestra Seminario.—El directorio diocesano del pasado siglo ordenaba, que la festividad de la santa y mártir Catalina se celebrase, con Himno, Magnificat y Misa a 4 voces.

### La de S. Emigdio REBUSCO

Distintas advocaciones de esta Capilla.—La lámpara y los gremios.—Patronato de los Rufz Dávalos.—Idem del Cabildo.—Los terribles terremotos del 1829.—San Emigdio.—Su nueva oscuridad y altar.—Obispo Valverde.—Relicario y rezo.—Acuerdos Capitulares.

La presente capilla, como casi todas las de la Catedral, ha sufrido variaciones fundamentales, obedeciendo a circunstancias importantes. Su primera advocación fué de S. Mateo Apóstol y Evangelista, que por esto, vemos un cuadro al óleo de su imagen en lo alto de su pared fonda. Después del Santo Sepulcro, cuyo Cristo yacente, está hoy en una urna, con puerta de cristal debajo del camarín del altar, es la imagen de tabla en madera, que se saca actualmente en la solemne y seria procesión del viernes santo, en la noche y que ordena y conste a el municipio. Hasta ya entrado el siglo XIX, había en esta capilla un retablo; alumbrado con lámpara de bronce, cuya luz costeaban los gremios de zapateros, alpargateros, carpinteros, albañiles y sastres.

Tenían panteón, con el jus sepelieudi por tanto, la casa de Rufz Dávalos, marqueses de Algorfa; patronato que por la transformación sufrida en el ser de la Capilla por acontecimientos, que a continuación explicamos: pasó al Cabildo Catedral.

Tales estragos causaron en la Ciudad y pueblos de la diócesis orcelitana, los, por la misericordia divina no repetidos en su intensidad ni en ella igualados terremotos del año 1829, que Obispo y Cabildo de común acuerdo resuelven erigir un altar en la Capilla de Mateo, al abogado de tan luctuosos siniestros San Emigdio. El Obispo Valverde, costea la imagen de tabla que hoy veneramos, y el Cabildo el nuevo altar a Santo tan milagroso. Pasado el tiempo, hubo necesidad de reparaciones que por acuerdo del día 1 de Junio, el Cabildo entrega. Tal fué la devoción que el pueblo tributó al santo, que en sostenerla y aun aumentarla, Obispo y Cabildo se emulaban respetuosamente. Cuando en 1848, el Sr. Valverde, vuelve de su visita ad limina, de Roma tral para la Catedral y entrega un relicario de bronce, con una reliquia del santo Obispo y su auténtica; antes había pedido tan celoso prelado, a la S. C. de Ritos el rezo de S. Emigdio para esta diócesis. El día 4 de Febrero de 1830 del presente ensesión capitular, un recripto de la respetada Congregación, concediendo lo pedido, en esta forma:—que se conceda a la Diócesis la fiesta de S. Emigdio O y M. con rito doble mayor el día 2

El Marzo, con oficio y Misa aprobados para la diócesis de Teruel.—Se pidieron 111 ejemplares en dicho oficio y Misa, recibidos se imprimieron y circular para Iglesia y clero diocesanos.

El Cabildo, animado en esta santa efuencia, acampaña el informe de su ceforal Sr. Mayordomo a las preces del bispo; tanea, como hemos anotado, el ar nuevamente erigido; acuerda secele. Se todos los años el día 21 de Marzo, prieras y segundas visperas enteras, a 4 ces, y Misa con órgano, sermón y nove- en acción de gracias, por haberse libra- la Ciudad de Orihuela, del azote des- ductor de los terremotos.

Mercia 27 de Enero de 1928

JULIO LÓPEZ MAYMÓN

## Asamblea de la Federación

El pasado miércoles, 8 de los corrientes, ha celebrado su Asamblea ordinaria Federación de Sindicatos Agrícolas atóliccs.

En ella vimos y saludamos a lo más ranado y selecto del agrarismo social cálico de la Provincia.

Al Sindicato de Rafal con sus huestes alientes y acometedoras; al de Almoradí, con la lozania de la juventud; al de Abatera, lleno de ansias renovadoras; al de Redován ¡siempre adelante!; al de Liche, saturado de experiencia y ciencia social; al de Montesinos, nacido ayer y nombre ya; al de Bacarot el gran organizador; al de Rojas, y al de Puebla de Rocamora; al de Aspe y al de Crevillente; al de S. Bartolomé y al de Benejúzar, todos con ansias de vida y de renovación, mirando cara acara los grandes y graves problemas de la agricultura.

Las sesiones han revelado una vitalidad extraordinaria.

El Sr. Escolano, Presidente del Consejo de Vigilancia leyó una magnífica memoria en la que demostró sus grandes conocimientos social agrícolas. Fué aplaudisima y aprobada por unanimidad.

El Sr. de los Ríos, Presidente, expuso la marcha general de la obra pronunciando un entusiasta discurso y leyó la Orden del día.

Entre los asuntos tratados culminó el del cánamo.

Fué examinada la última R. O. sobre protección y se acordó significar el agradecimiento al Jefe de Gobierno, pero diciéndole que se de una solución radical con la defensa arancelana.

Intervinieron en la discusión los Sindicatos de Rafal, Orihuela, Benejúzar Almoradí y otros.

También fueron aprobadas algunas modificaciones del Reglamento, en derezadas a dar mayor participación a los Sindicatos en el Consejo Directivo.

Se dió cuenta del estado del rescate de las obras de Riegos por la Hidrográfica del Segura, hablando sobre ello el Presidente del Sindicato de Orihuela Sr. Balaguer.

Se acordó intensificar la propaganda y extender a todos los Sindicatos las Cajas Rurales.

Se creó la Lección de Defensa de produccios Agrícola a propués del Sr. Escolano, la cual se encargará del estudio de todos los problemas de la producción.

Se inició discusión sobre el problema de los arrendamientos, interviniendo el Gonsiliario de la Federación diciendo que haz que mirar con serenidad un problema que es rsal y que está en estudio del Gobierno siendo ponente el P. Correas, propagandista de la Confederación.

En medio del mayor entusiasmo fué levautada la sesión despues de una labor horas.

## Quisicosillas

El último grito de la moda internacional es el panamericanismo, el pangermanismo, el paneslavismo...

Para la mayoría de las gentes, sin embargo, el más importante es el pan-nuestro de cada día...

Los Estados Unidos han declarado fuera de ley la guerra submarina.

¿Cómo se atan estas moscas con aquellas otras del aumento de las unidades navales de superficie?

¿Quizá por que es más cruel la guerra en el fondo del mar?

¡La guerra siempre es cruel!

Los mal pensados dicen que es porque el Japón, Inglaterra y Francia tienen cada una más submarinos que Estados Unidos... En este caso puede muy bien decirse: «Piensa más y acertarás».

En esa prohibición de la guerra submarina los yanquis invocan el humanitarismo y la paz.

Y entretanto Nicaragua gime bajo la bota del tío Sam.

En una caricatura extranjera aparece la Paz con el ramo de olivo en las manos ante el tío Sam y le pregunta admirado, a la vista de la guerra.

—¿Y esas detonaciones? ¿y este olor a pólvora?

—Son mis hijos, contesta el tío Sam, que se están divirtiendo en los bosques de Nicaragua, cazando nicaraguenses.

¿A que no aciertan ustedes cuanto debe el mundo entero a Estados Unidos?

—¡Una friolera!

—¡Veinticuatro mil millones de dólares!

Ocean: ciento cuarente y cuatro mil millones de pesetas.

Con razón les estorban los submarinos en casa de los deudores. Para el momento de cobrar lo mejor es que el deudor no tenga ni un mediano garrote con que defenderse... por si acaso le da la idea de decir al usurero: ¡Largo, largo...!

Al rededor de la Constitución del 76 se está bailando un jazzband. Todos los antiguos políticos le echan un bailecito haciéndole unas cuantas contorsiones y unos cuantos visajes.

El baile se está celebrando en las páginas de A. B. C.

¿Con quién se quedará el discreto periódico?

Seguramente con quien no lleve las de perder. Por que finura de olfato para rastrear por do vá el éxito la tiene el diario derechista.

En Alicante tenemos nuevo Gobernador Civil.

En las declaraciones hechas a la Voz de Levante dice que serán su estudio preferente los problemas que afectan a la provincia.

Los hay hondos y gravísimos y de muy diferentes matices.

Estamos en una hora de transformación en lo que se han de echar jalones para lo futuro y para ello es menester labor de estudio sereno por persona que intelectualmente asimile bien.

Dios ponga acierto en las manos del nue

## Las Procesiones de Semana

### Santa en Orihuela

Todos los años por estas fechas en vida del no bien llorado e insigne oriolano don Ramón Montero Mesples (q. e. p. d.), mi entrañable amigo y compañero don Esteban Montero, me exhortaba a que diese un toque de llamada sobre Procesiones para que los elementos directores de Cofradías y entidades despertasen, o, mejor dicho, recordasen la vecindad de la Semana Mayor, y se aprestasen a los trabajos de preparación y organización. También dirigía unas flores, muy pobres, (por ser mías) laudatorias al bizarro Capitán don Ramón, quien no necesitaba de estímulos para preparar sus huestes.

En este año, cábeme la satisfacción de emborronar unas cuartillas, evocando aquellos recuerdos, y al propio tiempo lanzar una ideas por si hacen: (no por ser mías, que todo esto les resta valor y mérito, sino por la buena voluntad con que van encaminadas) y pudiesen tenerse en cuenta, bien sea en su totalidad, bien corregidas o aumentadas con otras nuevas que a otras personas pudieran sugerirles.

Sabido es de todos el entusiasmo que todos los oriolanos de pura cepa sentimos por nuestras procesiones, máxime cuando en este año se preparan modificaciones y adiciones que hace ya algunos años no se sacaban; prueba de ello las nacientes Cofradías del Perdón y de los Dolores y la idea de sacar la procesión-misión que de la Ermita del Pilar va a Santo Domingo.

Más sabido aún que las procesiones sin el tinte clásico y marcial de la Centuria Romana no tienen la brillantez y severidad que este aguerrido cuerpo les dá.

Palpablemente demostrado está que no solo el pueblo quiere que haya Armados, sino que nuestras Autoridades también quieren, es que la representación de estas en nuestra primera autoridad local el digno Alcalde D. Francisco Die. Losada, entusiasta por mantener y mejorar, si cabe, las tradiciones de nuestra patria chica, citó a los presidentes y directores de Cofradías y entidades interesadas y que de esta reunión o reuniones parlió la base de nombrar una Junta magna en lo que formaran representaciones de todas las fuerzas vivas de Orihuela.

Esta Junta se reunió y organizó un festival laurino, que no dió el resultado que se esperaba por el mal tiempo, y tal vez por esta decepción la Junta que se reunió el viernes último, no encontrando soluciones suficientemente satisfactorias, declinó el compromiso de sacar los Armados.

Tal vez a estas fechas alguien haya encontrado otras soluciones más asequibles, pero si esto no ha sucedido yo propongo una solución en la que pudiera darse cima a este asunto y salir todos airoosamente y que en las procesiones luciera la Centuria Romana.

Primero: La Junta magna no debe quedar disuella porque estando integrada por representaciones de todas las fuerzas vivas, no quedarían desamparados ningunos intereses.

De la Junta magna se podrían formar tantas Comisiones como grupos idóneos la forman y separadamente, aisladamente, esos grupos homogéneos podrían trabajar y organizar actos para recaudar fondos. Con esto se estimularían unos y otros grupos en inventar actos a ver cuál era el que aportaba más numerario, y así quedaría restringida también la responsabilidad de la Junta Magna, puesto que su misión quedaba más reducida, pues solo tendría que formar contacto con las Comisiones respecto a la administración de los fondos y a la autorización y ordenación de los actos para evitar que dos grupos o comisiones distintas, organizaran una misma clase de espectáculo o lo licieran en el mismo día originando esto rozamientos y discordias, que siempre son desagradables.

Segundo: Autonomía absoluta en las Comisiones para que cada una de ellas se desenvolviese con libertad siempre dentro del límite que marcan las leyes y buenas costumbres.

Y tercero: una comisión, ya de distintos sectores para la organización y funcionamiento de la Centuria.

Estimo que es lo más pertinente y eficaz para la consecución de este objeto, ya que esto aparte de que estimularía a los distintos grupos homogéneos, daría a estos grupos más libertad de acción y concentración para entenderse, pues aunque todos los señores que integran o integraban la Junta Magna son muy respetables y muy dignos, pero son muchos y de diversos sectores, que al salir de ellos suelen quedar descentrados, y esto lo digo principalmente por mí que he sido.

Uno de la Junta Magna

## D. José García Goldáraz

Nuestro amigo y colaborador, el sabio Doctoral de esta Iglesia Catedral, D. José García Goldáraz, ha sido elegido Secretario del Supremo Tribunal de la Rota española.

El Sr. García Goldáraz es natural de Hernani (Guipuzcoa) e hizo sus estudios en la Universidad Pontificia de Comillas obteniendo en toda la carrera la nota de Sobresaliente y en muchas asignaturas la extraordinaria de «Eminente entre los Sobresalientes».

Posee tres doctorales: de Filosofía, Teología y Derecho Canónico, todos con las supremas calificaciones.

Vino a esta Diócesis de Secretario particular del Sr. Obispo.

Fué elegido por unanimidad canónico doctoral despues de una brillantísima opción.

Despues fué nombrado Provisor de la Curia Diocesana y Prefecto de Estudios del Seminario Menor, a más de otros muchos cargos dirigiendo y colaborando en obras de piedad como las Misiones y la Propagación de la Fe.

El Pueblo de Orihuela felicita a D. José García Goldáraz por su triunfo y desea y espera que no sea este el último.

Dependiente de comercio de 23 años, sabiendo contabilidad por partida doble, elementos cálculo mercantil, mecanografía, y con excelente forma de letra. Se ofrece para esta localidad, (modestas pretensiones).

Razón: Maestro Esteban núm. 1

# Farmacia - PENALVA

Gran surtido en especialidades Farmacéuticas nacionales y extranjeras, siendo la principal atención de esta oficina de Farmacia un esmerado despacho de recetas con productos de pureza garantizada

Alfonso XIII 2 - ORIHUELA

## Notas informativas de un Secretariado de Obras Sociales

El Secretariado de Obras Sociales de la Junta Diocesana de Acción Católica de Valencia inaugura hoy, con estos «Notas», su sección informativa en la prensa.

Al aparecer en la tribuna de este prestigioso periódico quedamos obligados en gran manera el benévolo acogimiento de su experto director y nos complacemos saludando cariñosamente el gran número de sus cultos lectores.

El Secretariado de Obras Sociales, el S. de O. S., tiene, entre otros, como una de sus funciones peculiares la de informar sobre las trascendentales cuestiones de carácter social, marcando la actualidad del movimiento sindical cristiano, dentro y fuera de España, para que sirva de inspiración y de ilustración a las organizaciones sociales que beben en los manantiales fecundísimos del Evangelio y de las Encíclicas.

La prensa es el vehículo de información mayor, el de mayor volumen, y, también el de mayor velocidad. Por esto el S. de O. S. considera como importantísima esta «Sección de Prensa» que deberá cuidarse con esmero para que, en un futuro no lejano, llegue a convertirse en una verdadera «Agencia informativa de cuestiones sociales».

### LA PATRONAL CATOLICA

Hace pocos días se ha constituido en Valencia con lisonjero éxito la «Asociación General de Patronos Católicos». No todos los católicos patronos se han convencido del alcance y significación de esta nueva entidad patronal. Muchos de ellos están entregados a un egoísmo equivocado, a un utilitarismo que nada tiene de cristiano y si mucho de liberal. Hemos de proclamar, no obstante, que la mayor parte de los que constituyen este grupo se encuentran en esta lamentable situación sin que la voluntad suya intervenga para nada en ella, porque la educación rutinaria de lustros y lustros, informada por un sentido individualista, ha creado un estado de hecho del cual no aciertan a salir sin temor de arruinar la marcha económica de sus empresas. Sin embargo, su aislamiento, en estos decisivos momentos de nueva estructuración social, sería suicida.

Los amantes del orden, porque saben ya por dolorosas experiencias pasadas que el orden, es la mejor fábrica de pan y de trabajo, se encuentran, a satisfacción en la hora actual. Pero esta hora de paz puede ser turbada y vendrá un día que lo será sin duda, (Dios quiera que tarde), porque es hora de un reloj humano y con fuerzas humanas se están sosteniendo la saetas que marcan un lapso de tiempo en el que se mantiene el orden social, en el que se disfruta la tranquilidad indispensable para el desarrollo de la producción.

Excelente idea es esta de aleccionar los patronos católicos, de fomentar en ellos el espíritu cristiano de asociación, de hacerlos comprender las ventajas morales y materiales que esta ha de reportarles, de buscar la colaboración con los obreros católicos para evitar que estos caigan en brazos del socialismo, etc. etc.

Aquí está la mejor garantía de la paz social. Aquí el camino para instaurar el orden cristiano que, como se ha dicho muy acertadamente, es la paz en la justicia.

El hermoso y consolador ejemplo que en estos días ha dado Valencia fundando la «Asociación General de Patronos Católicos» la primera patronal católica en España, lo dieron ya otras naciones de una manera brillante, algunas de ellas en un ambiente sectario y, otras, en un medio protestante.

Muy pronto tendremos datos y los expondremos de las asociación católica de carácter patronal que funciona en Holanda, fundada y dirigida por el sabio Rector de la Universidad Católica de Nimega; benemérito Padre de la Compañía de Jesús. Así mismo, de la «Confederación française de Professions Commerciales, Industrielles et Libérales», organización pujante, cuya sede radica en París, 5, Boulevard Montmartre.

El Gobierno de España va estableciendo los cimientos de una obra que acaso tenga gran resonancia en un próximo futuro; la Organización Corporativa Nacional, y esto, solamente, sería una razón bastante para activar la organización de los grupos católicos de factura social.

### EL IMPUESTO DE UTILIDADES

Leemos en «La Nación» de Madrid que el Gobierno tiene en estudio algunas reformas conducentes a mejorar la situación de los obreros en los casos de paro forzoso y en relación con el retiro de vejez para compensar de este modo, a la clase trabajadora del sacrificio ocasionado con la reforma última del impuesto de Utilidades.

Pueden congratularse los obreros valencianos que forman la «Confederación de Obreros Católicos de Levante» por cuanto su documentada y serena exposición al Jefe del Gabinete, Excmo. Sr. Marqués de Estella, no ha caído en saco roto, como se dice vulgarmente. El Gobierno de S. M. parece que recoge cierto aspecto interesante de la citada exposición: El de los seguros obreros, cuya inexistencia en España—son palabras de la exposición de referencia—nos constituye en lamentable excepción en relación con el proletariado de otros países.

Sin embargo, para los cristianos sociales, que hacen suya la doctrina expuesta con tanto acierto por los obreros católicos en el documento de 19 de Enero último, no tendrá una solución acertada el problema recientemente planteado del impuesto de Utilidades, mientras, se gravan salarios inferiores al salario vital familiar, y aun este mismo si no está garantido por los seguros de vejez, de enfermedad, de paro y de invalidez.

**AMA DE LECHE** para dentro o fuera de la casa de los padres.—Leche de seis meses. Daran razón preguntando por **Otilia Sanchez** (viuda) Benferri.

### —IOIGA, PERALTA!...

Es Vd. el óptico matriculado que sirve las fórmulas de señores oculistas para gafas y lentes PUNKTAL ZEISS?

—¡Sí!

—Déme sus señas.

P. Soledad, 8 y Alfonso XIII. 2  
Perfumería y confecciones para niños  
ORIHUELA

**Mercedes Colón Cabrera**

Calle del Colegio núm. 10.

Leche dos meses y medio para casa de los padres.

## NOTICIAS

Congregación de Caballeros de Ntra. Sra. de Monserrate y S. Francisco de Borja.

El día 19, tercer domingo del actual, la Congregación de caballeros de Ntra. Sra. de Monserrate y S. Francisco de Borja, para honrar a su excelsa Titular, nuestra queridísima Patrona, tendrá su primera comunión mensual y el acto solemne de la primera Imposición de Medallas, en la hermosa Iglesia de Ntra. Sra. de Monserrate.

Este obsequio de los señores Congregantes a su Patrona, es debido y lo prestan agradecidísimos, pues visiblemente ha querido bendecir la Virgen Santísima a la naciente congregación y se honra con su nombre y lo espera todo de su protección.

Para testimoniar su vivo interés por la obra y por la ciudad de Orihuela, el R. P. Joaquín Villalonga, Provincial de la Provincia de Aragón, impondrá las medallas, celebrará la Santa Misa y dará la Comunión en ese día solemne.

Se recomienda con todo encarecimiento a los Señores que ya se han inscrito en la Congregación y a los que tengan determinado el inscribirse, que asistan puntualmente ese día a la Iglesia de la Patrona.

Para dicho acto se invita a las señoras y familias de los caballeros de Ntra. Sra. de Monserrate, las que podrán comulgar, si lo desean, en la misa de congregación, a continuación de los señores Congregantes. Habrá sitio reservado para dichas familias. Horario para ese día 10 del actual.

A las 8 en punto de la mañana, deben estar todos los señores Congregantes en la Iglesia de Ntra. Sra. de Monserrate, colocándose en el sitio que les será señalado.

A las 8, se procederá a la Admisión de Congregantes e imposición de Medallas.

Terminada la Admisión, a las 8 y veinte minutos próximamente, se celebrará la Misa de Congregación. A las 9 se dará por terminado el acto.

Durante esta semana recibirán los señores Congregantes una tarjeta volante, donde se les dirá cuanto necesitan saber, respecto, de cintas, medallas y diplomas.

### Patrocinio Niguez

Profesora en partos

Consulta Gratuita—Colegio, 16-1.

### PROXIMAS BODAS

Por el alcalde de Lorquí (Murcia) D. Matías Martínez y para su hermano D. Evaristo, rico comerciante de aquel pueblo ha sido pedida la mano de la bella señorita, Josefina Masso Palop.

La boda se celebrará en breve. —Paga el día 18 del próximo Marzo está concertado el enlace de la gentil señorita Maria Ballester hija del inspector municipal de policía D. Pascual, con el joven factor de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, D. José Irlas.

### VIAJEROS

—Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción a D. Jose Hernández, Profesor del Instituto de Cartagena y Director del semanario agrícola «La Cosecha». El cultísimo profesor y escritor, después de permanecer unas horas entre nosotros, ha vuelto a la ciudad hermana, Cartagena.

Pura Ncales García

PRATICANTE  
PROFESORA EN PARTOS  
Consulta gratuita

Ballesteros Villanueva, 14—Orihuela

—Procedente de Madrid, se encuentra en esta de temporada el Excmo. Sr. D. Ramón de Arroyo Conde de Cheles.

—Marchó a Toledo a incorporarse a aquella Academia Militar el Cadete D. Enrique Linares Pescetto.

—Pasa unos días en esta el joven D. José Bergua.

—Regró de Zaragoza el comerciante D. Vicente Andreu, cuyo viage ha tenido por objeto el ingreso de su sobrino Manolo en la Academia General Militar.

—Con motivo del fallecimiento de su señora madre ha venido D. Obedio Matilla, ha quien hemos tenido el gusto de saludar.

### ENFERMO VIATICADO

—A D. Marcelino Galiano Alfaro, le ha sido administrado el Santo Viático a causa de la grave dolencia que padece.

Desearnos su pronta mejoría.

### CASA DE SOCORRO

—Durante la pasada semana se han prestado en la Casa de Socorro, las siguientes asistencias facultativas:

José Mateo Murcia herido por mordedura de perro.

Al niño Francisco Ballesta, de fractura del fémur izquierdo.

A Josefa Clemente Roca de mordedura de perro en la pierna derecha.

Antonio Hernandez Sicilia, de heridas contusas en la cabeza.

George Bergez de Montirganz, con ataque epiléptico.

### OPERADO

—En el sanatorio del Hospital municipal le ha sido practicada por el Dr. Plaza una delicada operación de hernia inguinal al joven Pedro Poveda Poveda; su estado es satisfactorio.

### A las señoras

**JUANA HERNANDEZ**

Modista murciana

ESPECIALIDAD «CORTE SASTRE»

GUSTO Y ECONOMIA

Colegio, 51—Orihuela

Se alquila una casa Calle de la Feria n.º 12.

Y una asesoría Calle Barrio nuevo n.º 5.

Y un piso Calle San Matilde n.º 3.

Y un almacén Plaza de San Agustín n.º 7.

### SECCION DEPORTIVA

Razón San-Isidro n.º 15.

1.ª DIVISION.

C. D. Leonesa 2

Rasing C. de Sana 1

Real C. D. de la Compañía 6

Real Unión de Valladolid 0

Real Oviedo F. C. 4

Real C. Celta de Vigo 2

2.ª DIVISION

Rasing C. de Santander 4

Real Madrid F. C. 0

Athlet C. de Bilbao 8

Real Sociedad Gimnástica Torrelabeg 0

3.ª DIVISION

Real Unión de Irún 8

C. Patria Aragón 0

F. C. Barcelona 4

R. S. San Sebastián 1

Iberia S C. Zaragoza 2

C. D. Europa 1

4.ª DIVISION

Real Murcia F. C. 1

Valencia F. C. 0

Levante F. C. 2

Sevilla F. C. 0

# BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CAPITAL 50.000.000 DE PESETAS

Central: PALACIO DE LA EQUITATIVA, MADRID, propiedad  
ORIHUELA, Paseo de Sagasta

Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 2 y medio por 100, Consignaciones: vencimiento fijo con interés de 4 y medio por 100 según plazo.

CAJA DE AHORROS 4 %

Custodia de valores en nuestras cajas, gratis a nuestra clientela.

LOS VERDADEROS Y EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

PP. AGUSTINOS

pueden adquirirse en la GRAN FERRETERIA de

**JOSÉ PENALVA DONATE**

Loaces, 3-ORIHUELA-(Alicante)

Droguerías, Esmaltes, Colores, Pinceles y Barnices: Perfumería.  
Paquetería, Quincalla y Coloniales.

TALLER DE SASTRERIA

de **MANUEL LOPEZ**

Sección especial y preferente para confección de sotanas, dulletas y manteos.—Gran surtido en géneros garantizados y sin competencia.

Merinos, alpacas, vicuñas, cachemir, estambres, otomán, sebastopol, sargas.

CALLE BARCALA Y PLAZA DE LA CONSTITUCION

ORIHUELA

Fábrica de Velas de Cera y Bujías

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

CERA PARA EL CALZADO MARGA "ASENSI"

Hijos de Monzó Gil Hermanos

ALBAIDA (Valencia)

Nuestra Señora de las Tres Avemarias

La más antigua Fábrica de velas de cera y bujías.

**HIJOS DE SOLER ESTRUCH**

ALBAIDA (Valencia)

Garantizamos las clases «máxima» y notable. Ofrecemos el  
REGULARIZADOR ESTRUCH

## Caja de Socorros y Ahorros de Orihuela

Fundada en 11 de Octubre de 1879

CAPITAL SOCIAL 1.500.000 PESETAS

Opera sobre préstamos con garantía hipotecaria personal y crédito reconocido.

Hace préstamos sobre ropas, alhajas, valores públicos y puros.

Admite imposiciones a plazo fijo con títulos al portador al 5 por 100 y las ordinarias al 4 por 100 anual.

Depósito de materiales de construcción de

**Francisco Sanchez García**

Fábrica de mosaicos hidráulicos, Construcciones en cemento armado

Cemento porland artificial de varias marcas, Uralita, Artículos de saneamiento, azulejos y Cerámica.

ORIHUELA

Ramón Montero Mesples

Sucesor, **IGNACIO GENOVÈS**

COSECHERO EXPORTADOR DE PIMIENTO PURO GARANTIZADO

NARANJAS Y CAÑAMOS EN RAMA.—FABRICA DE RASTRILLADOS

MOLINO 21, 23 Y 25 :—:CODIGO EN USO 'LIEBER'S

TELEFONO 121 :—: ORIHUELA

## Banco Internacional de Industria y Comercio

ORIHUELA

CENTRAL

MADRID

SUCURSALES

Operaciones que ejecuta:

Toda clase de operaciones de Banca y Bolsa: Cambio de monedas: Cartas de Crédito sobre todas las plazas de mando: Seguros de Cambio: Transferencias de fondos entre las Sucursales: Servicio de Cajas de Alquiler en Madrid y Cartagena: Apertura de cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando intereses según vencimiento: Expide bonos en vencimiento fijo. IMPOSICIONES EN CAJA DE AHORROS ABONANDO EL INTERES DEL 4 POR 100 ANUAL.

Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cadiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Totana y Yecla.

## La Editorial Oriolana

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIOS

Mayor, 40 ORIHUELA